



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE POCITOS

ANEXO 3

HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN



UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL
PATRIMONIO



OFICINA DEL ÁREA PATRIMONIAL
CONSEJO AUXILIAR DE LOS POCITOS

OCTUBRE 2021



ANEXO 03- HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

El ajuste del proyecto de Plan comprendió el estudio de usos y ocupación de suelo, condiciones objetuales y de tramo, elementos de cartelería y espacio público, así como de “predios especiales”, entre otros.

El proceso de planificación resultó dilatado en el tiempo, iniciándose con la consultoría de Equipo Externo Contratado que derivó en informe de avance del año 2007, puesto a consideración abierta en Audiencia Pública. Posteriormente se dio inicio a una etapa de reformulación y ajuste a partir de dichos insumos desarrollados. Durante la etapa de revisión se completaron y ajustaron mapeos, cuando esto fue posible se actualizaron y compararon dinámicas urbanas.

El SIG y la planificación de áreas patrimoniales

Como cuestión sustancial durante el proceso de ajuste, se introdujo el Sistema de Información Geográfica para permitir evaluar la pieza territorial de forma flexible y dinámica, comparar y cruzar información ponderada para considerarla en la etapa de ajuste del Plan. Este trabajo práctico configura una experiencia piloto, de carácter alternativo ya que en general el procesamiento de información, el mapeo, la planificación y gestión suelen realizarse en oficinas independientes dentro de la estructura institucional. La evaluación de los resultados a corto y mediano plazo permitirá definir su eficacia y posible continuidad

Si bien el uso de esta herramienta tiene larga data a nivel institucional, su introducción en el uso cotidiano dentro de la Oficina del Área Patrimonial plantea una nueva etapa de enfoque que se considera tendrá fuerte impacto a nivel de gestión y monitoreo del Área.

Desde este enfoque el SIG surge como poderosa herramienta para procesar, sistematizar, mapear y analizar la información significativa del área, siguiendo sus constantes y acelerados procesos de transformación. Es así que se acompaña con la planificación permitiendo un *manejo integral de la información del área*, articulando los recursos de *Base de Datos* con los mapeos dinámicos.

Este proceso fue iniciado en el 2010 con la capacitación de pasantes con apoyo del Servicio de Geomática. A partir de este momento se inicia la sistematización de la información existente y generando información compatible. Los avances en este sentido fueron difundidos en las IV Jornadas de Latinoamérica y Caribe de gvSIG “*Creciendo en Comunidad*”¹.

1 VARELA, Alma; CARVE, Viviana. “El SIG como herramienta de planificación en Áreas Patrimoniales: El caso Pocitos”. Ponencia IV Jornadas de Latinoamérica y Caribe de gvSIG “*Creciendo en Comunidad*” - Montevideo, setiembre de 2012. Disponible en: http://downloads.gvsig.org/download/events/jornadas-lac/4as-jornadas-lac/articles/Articulo-4asLAC_Areas_Patrimoniales.pdf

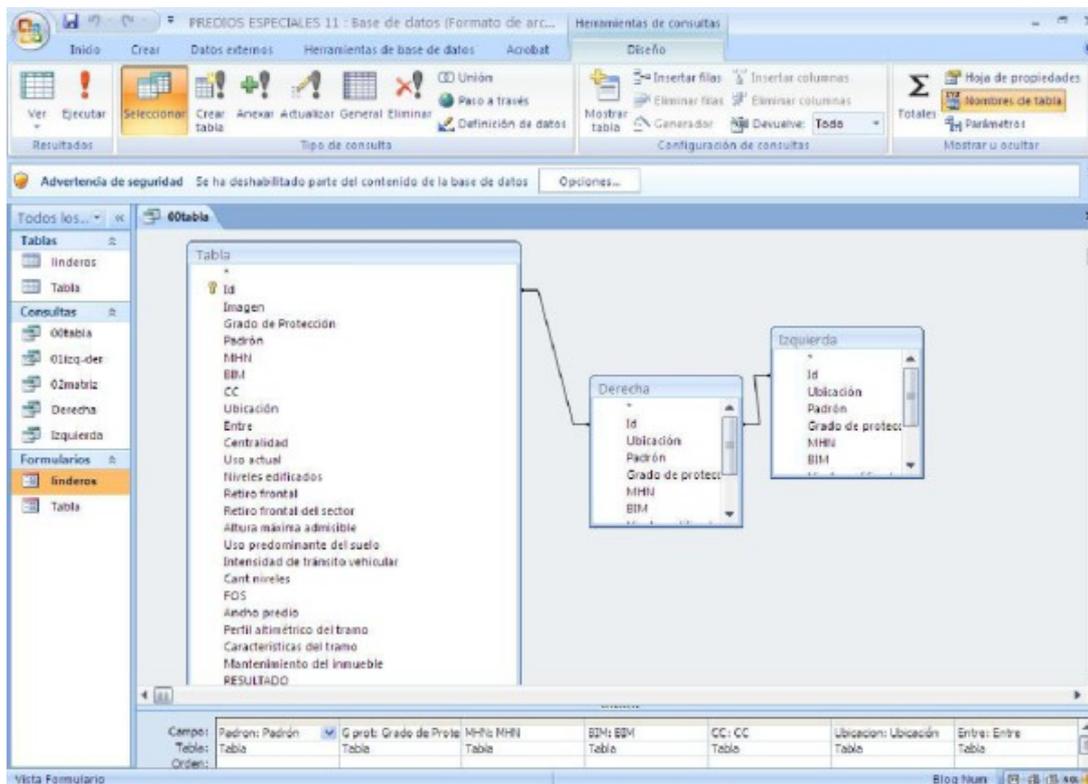


La aplicación de la herramienta permitió:

- *Maximizar y potenciar* los recursos humanos y temporales
- *Integrar* prácticas de gestión cotidianas con herramientas de análisis territorial
- *Superar mapeos estáticos*, permitiendo visualizar las dinámicas urbanas, para apoyar la toma de decisiones

Se generó conjuntamente cartografía en el *Sistema de Información Geográfico* asociado a *Bases de Datos* de forma de dar a frecuentes problemáticas en el propio ajuste del plan como en la gestión cotidiana de la Oficina del Área Patrimonial. Por un lado, la *accesibilidad a la información* de forma directa ya que la misma aun siendo abundante, se encontraba dispersa y elaborada en distintos formatos, resultando de difícil manejo y/o poco visible. Por otro lado se habilitó la *articulación de la información*, vinculando mapeos y datos que hacen a la caracterización del Área.

Articulación de GVSig con Base de Datos. Análisis realizados en 2011 y 2012, capturas de pantalla.



Como apoyo a la planificación, en el año 2010 la Oficina del Área Patrimonial se propuso procesar, centralizar y coordinar la información existente del Área, que pueda a futuro ser difundida a través de la web. El SIG se entiende no sólo como un software de mapeo, sino como herramienta de planificación en distintas etapas: evaluación previa, propuestas gestión y seguimiento a futuro.

Su uso se pretende extender luego de aprobado el Plan, donde la herramienta SIG habilitará el seguimiento y monitoreo de las transformaciones futuras del Área Patrimonial, para su posterior evaluación y ajuste.

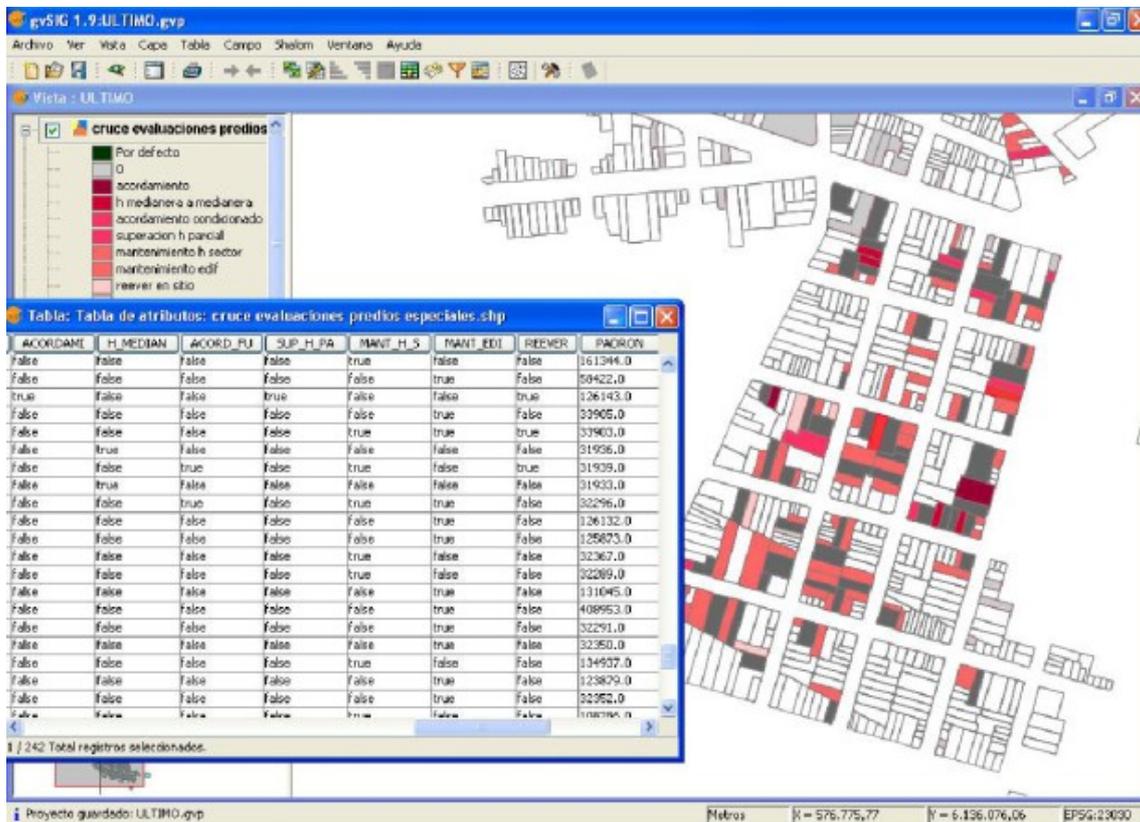
Asimismo reviste un rol potencial de difusión y acceso a la información de manera abierta, a partir de aplicaciones web. Se pretende un mejor y mayor acceso a la información urbano-patrimonial que permita hacer uso fluido de la misma por parte de técnicos y vecinos. Se considera que esto permitirá no sólo el conocimiento del área sino el involucramiento del quehacer profesional, aportando también a una mayor fluidez en las solicitudes y tramitaciones cotidianas del área.

El relevamiento de predios especiales.

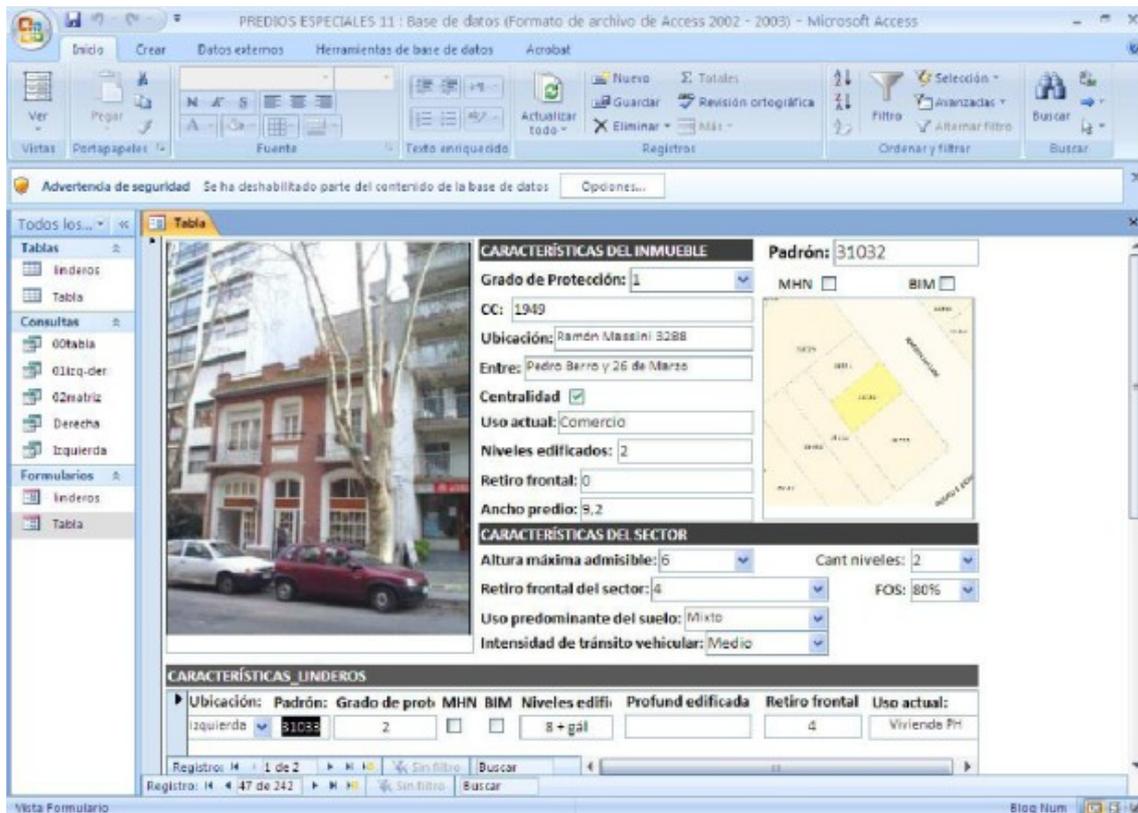
El estudio de Predios Especiales fue actualizado en el proceso de redacción de este Plan Especial, incorporando elementos que permitieran la ponderación contrastada de



acuerdo a parámetros preestablecidos. El análisis se cargó en Base de Datos para su manejo ágil y fue incorporado al Sistema de Información Geográfica (SIG).



Evaluación de predios especiales. Cruces de base de datos y SIG. Ajuste en base a relevamientos.



En este estudio resultan relevantes ciertas particularidades de los predios que conforman el Área Patrimonial de Pocitos, como ser la implantación de sus construcciones, sus elementos significativos y el Grado de Protección Patrimonial, las características del tramo que conforman, su carga poblacional, los usos, altimetría, mantenimiento y estado de sus construcciones.

Otros asuntos de estudio para definir la posibilidad de incrementar la altura en los padrones mencionados son: las condiciones de asoleamiento, la conformación de la manzana, la resolución y estado de las medianeras que lindan con las edificaciones en altura, las visuales en tramos o las obstrucciones a las mismas, el tránsito y los estacionamientos, el aumento de densidad habitacional en relación a las infraestructuras existentes (acondicionamiento urbano, veredas, arbolado, ancho de calles, agua, energía eléctrica, teléfono, transporte público etc.) y fundamentalmente el impacto en los espacios de convivencia ciudadana.